

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS SOCIALES.

3 OTORGADA POR:

4 "COMPANIA TRANSERCARGA ECUADOR S.A."

5 CUANTIA :

6 DE S/. 2'000.000,00

7 A S/. 5'000.000,00

8 *****

9 @@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

10 *****

11 *****

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
13 la República del Ecuador, a tres de Marzo
14 de mil novecientos noventa y cinco, ante mi doctor
15 Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del
16 cantón Quito, comparece: El señor Noel Reyes Avila,
17 de estado civil casado, a nombre y en representación
18 de la Compañía "TRANSERCARGA ECUADOR SOCIEDAD ANONI-
19 MA", en su calidad de Gerente General de dicha com-
20 pañia, hallándose debidamente autorizado por la
21 Junta General de Accionistas, según consta del nom-
22 bramiento adjunto.- El compareciente es de naciona-
23 lidad colombiana, domiciliado en esta ciudad y can-
24 tón Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien
25 conozco de que doy fe, y me presenta para que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor
27 literal a continuación transcribo:- "SEÑOR NOTA-
28 RIO:- Sírvase elevar a escritura pública, una de la

1 que conste la siguiente reforma de Estatutos y au-
2 mento de capital de la compañía "TRANSECARGA ECUADOR
3 SOCIEDAD ANONIMA".- **COMPARECIENTE.**- Comparece a la
4 celebración de la presente escritura de reforma de
5 Estatutos y aumento de capital de la compañía "TRAN-
6 SERCARGA ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" el señor Noel
7 Reyes Avila, en calidad de Gerente General y repre-
8 sentante legal de la mencionada compañía, debidamen-
9 te autorizado por la Junta General de Accionistas.-
10 El compareciente es de nacionalidad colombiana,
11 mayor de edad, estado civil casado y domiciliado en
12 esta ciudad de Quito.- **ANTECEDENTES.**- Mediante es-
13 critura pública celebrada el diez de mayo de mil
14 novecientos noventa y tres, ante el Notario doctor
15 Jaime Patricio Nolivos, e inscrita en el Registro
16 Mercantil el dos de Junio del mismo año, se consti-
17 tuyó la compañía "TRANSERCARGA ECUADOR SOCIEDAD
18 ANONIMA", con un capital de dos millones de sucres,
19 dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada
20 una, capital que se encuentra íntegramente suscrito
21 y pagado en su totalidad.- **AUMENTO DE CAPITAL Y**
22 **REFORMA DE ESTATUTOS.**- La Junta General Extraordi-
23 naria Universal de Accionistas de la compañía "TRAN-
24 SERCARGA ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el dos
25 de enero de mil novecientos noventa y cinco, decide
26 por unanimidad aumentar el capital social de la
27 compañía de dos millones a cinco millones de sucres
28 y reformar sus estatutos sociales conforme consta de

1 la copia del acta de dicha junta que se eleva a
2 escritura pública y cuyo contenido es el que sigue:-
3 ACTA NUMERO TRES.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAOR-
4 DINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSERCARGA
5 ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA".- En la ciudad de Quito,
6 hoy día lunes dos de enero de mil novecientos noventa
7 ta y cinco, en las oficinas de la compañía, ubicadas
8 en la calle Abelardo Moncayo mil cincuenta y seis, a
9 las diez horas, se reúne la Junta General Extraordi-
10 naria Universal de Accionistas de la Compañía "TRAN-
11 SERCARGA ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, con la concurren-
12 cia de los accionistas que siguen: Grupo Triángulo
13 Limitada, representada por el señor Eugenio Hernán-
14 dez Galindo, con mil seiscientas acciones, es decir
15 el ochenta por ciento del capital; señor José A.
16 Hernández Galindo, con cien acciones, es decir el
17 cinco por ciento del capital; Señor Noel Hernández
18 Galindo con cien acciones, es decir el cinco por
19 ciento del capital; Señorita Martha C. Hernández,
20 con cien acciones, es decir el cinco por ciento del
21 capital; y, Señor José Silvino Hernández, con cien
22 acciones, es decir el cinco por ciento del capital.-
23 Se encuentra presente todo el capital social de la
24 compañía, es decir el ciento por ciento.- Se encuen-
25 tra presente también el Comisario de la Compañía
26 señor Marco Jiménez, siendo así los presentes deci-
27 den reunirse en Junta General Universal, actuando
28 como Presidenta la titular señora María Inés Chin-

1 chilla y como Secretario el Gerente señor Noel Re-
 2 yes.- El orden del día aprobado es: **AUMENTO DE CAPI-**
 3 **TAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- La presidenta informa
 4 que por disposición legal es menester aumentar el
 5 capital social de la compañía, de dos millones a
 6 cinco millones de sucres, de tal forma que el nuevo
 7 capital de la compañía será de cinco millones de
 8 sucres.- Los presentes sin más dilaciones, por una-
 9 nimidad resuelven aumentar el capital social de la
 10 compañía de dos millones a cinco millones de sucres,
 11 mediante aporte ~~numerario~~ y al contado en proporción
 12 a su capital inicial.- Así mismo se resuelve refor-
 13 mar el artículo cuarto de los estatutos y la cláusu-
 14 la cuarta sobre el cuadro de integración del capi-
 15 tal.- Por lo expuesto, el artículo cuarto de los
 16 estatutos queda así: "El capital social de la compa-
 17 ñía es de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en
 18 cinco mil acciones de un mil sucres cada una; el
 19 mismo que se encuentra suscrito y pagado en su tota-
 20 lidad en numerario".- La cláusula cuarta de los
 21 Estatutos dirá: "El cuadro de integración social de
 22 la compañía es como sigue:-

23	NOMBRES	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO	NUMERO	%
24		ACTUAL	CAPITAL	CAPITAL	ACCIONES	
25	Grupo Trián-					
26	gulo. S/.	1'600.000	2'400.000	4'000.000	4.000	80%
27	José A. Her-					
28	nández.	100.000	150.000	250.000	250	5%

1 Noel Her-
2 nández. 100.000 150.000 250.000 250 5%
3 Martha C.
4 Hernández. 100.000 150.000 250.000 250 5%
5 José Silvino
6 Hernandez. 100.000 150.000 250.000 250 5%

7 **TOTALES: S/. 2.000.000 / ~~3.000.000~~ / 5.000.000 / 5.000 100%**

8 Se autoriza al Gerente General para que perfeccione
9 todas las reformas aprobadas.- Una vez que se ha
10 agotado el orden del día la Presidenta concede un
11 receso con el fin de redactar el Acta; la que pre-
12 sentada y leída por los presentes es aprobada por
13 unanimidad.- Se clausura la sesión siendo las doce
14 horas y dispone que se elabore el expediente de esta
15 Junta.- (firmado) Eugenio Hernández GRUPO TRIANGU-
16 LO.- (firmado) José A. Hernández; (firmado) Noel
17 Hernández; (firmado) Martha Hernández; (firmado)
18 José Silvino Hernández; (firmado) María Inés Chin-
19 chilla - PRESIDENTA.- (firmado) Noel Reyes Avila,
20 SECRETARIO.- **CERTIFICO:** Que la presente copia del
21 acta precedente, es fiel al original que reposa en
22 los archivos de la compañía a los que me remitiré en
23 caso necesario.- Quito, veinte y ocho de febrero de
24 mil novecientos noventa y cinco.- (firmado) Irma
25 Cabezas Vaca, Secretaria Ad-hoc.- **DECLARACIONES.-**
26 Todos los accionistas de la compañía que se encuen-
27 tran aumentando el capital son de nacionalidad co-
28 lombiana y se lo hace como inversión subregional.- /

1 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo seis
2 de la Resolución cero once de veinte y siete de
3 agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida
4 por la Superintendencia de Compañías y cumpliendo
5 con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo
6 once de la citada Resolución, el compareciente en la
7 calidad que comparece declara bajo juramento que la
8 integración del capital determinado en la presente
9 escritura es correcta y verdadera. / Usted, señor
10 Notario, queda facultado para agregar las demás
11 cláusulas de estilo para la plena validez de la
12 presente escritura.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- El
13 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma
14 que se halla firmada por el doctor Fausto René Chá-
15 vez, con matrícula profesional del Colegio de Aboga-
16 dos de Quito número: Mil cuatrocientos setenta y
17 dos.- Para el otorgamiento de la presente escritura
18 se observaron los preceptos legales del caso, y
19 leída que le fue al compareciente por mi el Notario
20 en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el
21 Notario de todo lo que doy fe.- (firmado) Noel Reyes
22 Avila, cédula de identidad colombiana número: diez y
23 nueve diez y nueve cero cuatro ochenta y nueve;
24 (firmado) El Notario doctor Jaime Nolivos Maldona-
25 do.- D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E:- ..
26
27
28

0000006

Quito, 9 de Septiembre de 1994

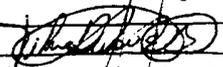
Sr.
NOEL REYES AVILA
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía " TRANSERCARGA ECUADOR S.A. " en sesión celebrada el 8 de Septiembre de 1994, resolvió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma y por lo tanto su representante legal, para un período de DOS AÑOS.

Usted reemplaza a la señorita Viviana Morales Reinoso Segura de que aceptará el cargo para el cual ha sido designado, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Vilma Carola Duque
Secretaría Ad/hoc.

A C E P T A C I O N

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO Y POR EL PERIODO INDICADO.

Quito, 9 de Septiembre de 1994


F) Noel Reyes Avila

Fecha de constitución: 10 de Mayo de 1993 ante el Notario Dr. Jaime Nalivos.

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 2 de Junio de 1993, número 1194, tomo 124.

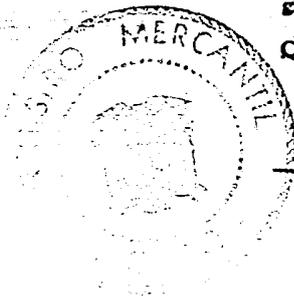
El representante legal de la compañía es el señor NOEL REYES AVILA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5960 del Registro de Nombramientos Tomo 125
Quito, a 28 SET 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Se otor-

g6 ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, en Quito a tres de marzo de mil novecien-
tos noventa y cinco.

El Notario

Nolivos

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
Teléfono: 993 - 500129

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución No. 93 S.F.L. 0927 dada por el Dr. Juan Carlos Arizaga, Intendente de Compañías de Quito, el 30 de marzo de 1993, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSERCARGA ECUADOR S.A., celebrada ante mí el 17 de marzo de 1993, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 23 de marzo de 1995.

El Notario

Nolivos

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

RGE

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
Teléfono: 993 - 500129

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución No. 95 1.1.1. 0977 dada por el Dr. Juan Carlos Arizaga, Intendente de Compañías de Quito el 20 de marzo de 1.995, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía **TRANSERCARGA ECUADOR S.A.**, celebrada ante mi el 10 de Mayo de 1.993, del aumento de capital y reforma de estatutos, efectuado por escritura pública celebrada en esta misma notaría el 3 de marzo de 1.995 actos que son aprobadas por la antes referida resolución.

Quito, a 21 de Marzo de 1.995.

El Notario

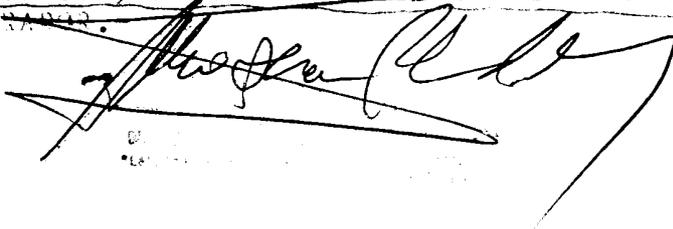
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolasco Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

0000008

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número novecientos setenta y siete del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 20 de Marzo de 1995, bajo el número 905 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomo nota al margen de la inscripción 1.194 del Registro Mercantil de dos de Junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2009 vta. tomo 124.-Queda Archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TRANSERCARGA ECUADOR S.A." Otorgada el 3 de Marzo de 1995, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime P. Noli-vos M.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 12657 Quito, a veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-
EL REGISTRADOR.



EL REGISTRADOR